Apreciado contratista:

Para dar cumplimiento a la Ley 863 del 29 de diciembre de 2003 y al Acuerdo 65 del 27 de junio de 2002, normas que establecen la obligación de efectuar las retenciones en los impuestos de IVA, INDUSTRIA Y COMERCIO e IMPUESTO A LA RENTA, favor suministrar la siguiente información la cual permitirá efectuar correctamente sus pagos.

FECHA: 12 de diciembre de 2025
NOMBRE/ RAZÓNSOCIAL: Angélica Marcela Avella Marín
DIRECCIÓN COMERCIAL: Calle 137 A # 58-70
CIUDAD DE OPERACIÓN: Bogotá
TELÉFONO: 3194369908
CORREO ELECTRÓNICO: angelicamarcelaavella@gmail.com FAX:

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA Y BANCARIA

CC. [X] NIT [] No 1018419176

Régimen Común [] Régimen Simplificado [X]

Gran Contribuyente: SI [] NO [X]

Autorretenedor: SI [] NO [X]

Resolución No.

Actividad económica (ICA) Código 7490

ENTIDAD Banco Caja Social

SUCURSAL: Centro Comercial Porto Alegre

Cta. Corriente []
No [X]

Cta. de Ahorros
No 24084245410

FIRMA Angelica Avella